

DOCUMENTACIÓN AUTOMATRÍCULA
CURSO 2020-2021

Los estudiantes que hayan realizado la automatrícula dispondrán del plazo de 10 días hábiles posteriores a la misma (salvo los que se hayan automatriculado en julio o agosto que dispondrán hasta el 14 de septiembre) para su entrega en el Centro, junto con la documentación requerida:

- 1 fotografía original tamaño carné (indicando al dorso nombre, apellidos y DNI)
- Original y fotocopia del DNI (estudiantes españoles), NIE o pasaporte (estudiantes extranjeros).
- Original y fotocopia del Título de Bachiller o el resguardo de haberlo abonado (o documentación equivalente según la vía de acceso).
- Original y fotocopia de la tarjeta de la P.A.U. (sólo estudiantes de otras Universidades Andaluzas).
- Justificante de haber abonado el traslado de expediente si proceden de otras Universidades no Andaluzas.
- Impreso de solicitud de formalización de la automatrícula firmado por el estudiante.
- Impreso de la Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA firmado por el titular de la cuenta.
- Si solicitas Beca, fotocopia del justificante de haber presentado la solicitud.
- Si tienes exención por familia numerosa, carné en vigor y resolución de la misma.
- Si tienes exención por Matrícula de Honor, Discapacidad y Víctimas del Terrorismo, Certificado.
- Declaración Responsable de no cumplir los requisitos económicos para tener derecho a la Beca de la convocatoria general del Ministerio de Educación y Formación Profesional ([descargar en este enlace](#)).
- Otros: